

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: OBRAS “RECONVERSIÓN DE LAS ANTIGUAS PISCINAS CIUDAD DE TUDELA A ZONA VERDE, EN TUDE, NAVARRA”.

En Tudela, a 26 de agosto de 2025, en la Sala 1 de la 1ª Planta del Ayuntamiento de Tudela, siendo las 09:00 horas, se procede a la constitución de la Mesa de Contratación:

Relación de Miembros	Cargo en la Mesa
ZEUS PÉREZ PÉREZ	PRESIDENTE
EVA ELICECHE LEÓN	VOCAL 2º
IGNACIO LÓPEZ BURGALETA	VOCAL 3º - TÉCNICO
CARLA LUCAS ZARDOYA	VOCAL - Secretario

Constituida la Mesa de Contratación, se procede a examinar la admisión de las solicitudes presentadas, resultando las siguientes:

Solicitudes de participación:

- EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L. (B31231319)

Las ofertas presentadas se encuentran dentro del plazo, por lo que se admiten y se procede por parte de la Mesa de Contratación a la apertura del **Sobre A** que contiene la “Documentación administrativa”, con los siguientes resultados:

- EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.:
 - Presenta Declaración responsable correcta (Anexo I), firmada digitalmente por su representante Noemí Osés Lana con DNI 4463512-Z.
 - Incluye relación de subcontratistas y los compromisos formales de subcontratación con las empresas:
 - Asfaltos redondo Solozábal, s.l. para los trabajos de aglomerado.
(Presenta firma manuscrita)
 - Montajes eléctricos Noi, S.A.L. para los trabajos de electricidad.
(Presenta firma manuscrita)
 - Arga Arpasa-Rivisa para los trabajos de cerramiento.
(No presenta firma)
 - Ate & compactados, s.l. para los trabajos de demolición y gestión de residuos.
(Presenta firma manuscrita)

La cláusula 11 del Pliego de condiciones indica que: *“La oferta deberá ir firmada mediante firma electrónica reconocida, válidamente emitida por un Prestador de Servicios de Certificación y que garantice la identidad e integridad del documento, la oferta y todos los documentos asociados a la misma, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica y demás disposiciones de contratación pública electrónica”.*

Por ello, la Mesa de Contratación ha acordado requerir a la empresa EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L, para que, en un plazo de 5 días naturales, presente los documentos de compromiso formal de subcontratación con las empresas indicadas, debidamente firmados mediante firma digital.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09:20 horas, levantándose acta, que firman los componentes de la Mesa, y conmigo el Secretario, de que certifico.

